diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58
29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
Fax: (952) 171 561
www.malaga.es/deportes



**XXIV Circuito Provincial de Baloncesto 3x3**
**Diputación de Málaga**

**Normativa**

Como consecuencia del concierto en interés común para la promoción del deporte, entre la **Diputación Provincial de Málaga** y los **ayuntamientos** de la provincia, se convoca el **XXIV Circuito Provincial de Baloncesto 3x3** de la Diputación de Málaga, con el principal objetivo de promocionar el baloncesto durante la época estival en los distintos municipios adheridos a la actividad, a través del **Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2018**.

## 1. Organización

La organización la llevará a cabo la **Diputación de Málaga** (Servicio de Deportes), y los **ayuntamientos de los municipios donde se celebren los diferentes torneos**, con la concurrencia de la **Federación Andaluza de Baloncesto mediante la Delegación Malagueña** como entidad prestadora de servicios encomendados.

Aquellos municipios que no estén integrados en el Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2018 y deseen adherirse al XXIV Circuito Provincial de Baloncesto 3x3 de la Diputación de Málaga, podrán hacerlo abonando la cantidad correspondiente a la Federación Andaluza de Baloncesto (1.055,00 €).

A cada entidad le corresponden las siguientes competencias:

### 1.1 Diputación de Málaga

- Dirección y coordinación general de la actividad
- Fijar cometidos a la Federación Andaluza de Baloncesto (Delegación Malagueña)
- Financiación a través del Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2018
- Elaboración de carteles y dípticos generales
- Difusión de la actividad a través de diferentes canales de información
- Material diverso para la actividad

### 1.2. Ayuntamientos participantes

- Coordinación local de la actividad
- Adecuación y montaje del recinto de juego: puntos de agua y luz, así como limpieza
- Seguridad: permisos propios, policía municipal, ambulancia, Cruz Roja Local…
- Premios para los ganadores
- Difusión y promoción en su ámbito
- Tramitar las inscripciones que reciban

C/ Pacífico 54 - 58
29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
Fax: (952) 171 561
www.malaga.es/deportes



- Voluntarios en número suficiente, según las pistas que se monten y tareas que haya que cubrir

### 1.3. Federación Andaluza de Baloncesto (Delegación Malagueña)

- Dirección y coordinación técnica de la actividad
- Equipo de 2/3 técnicos para el desarrollo de cada torneo
- Transporte y custodia de canastas y demás materiales propios de la actividad
- Memoria de la actividad
- Asegurar la imagen corporativa de la Diputación de Málaga en todo lo referido al circuito
- Otras que pudieran encomendarse

### 1.4. Colaboradores

- **Coca-Cola**: aportación de productos durante los torneos, así como mesas, sillas, barra, etc.
- **Vive**: camisetas para los campeones de cada torneo

Cada ayuntamiento podrá contar con la colaboración de otros patrocinadores o firmas comerciales que apoyen el torneo correspondiente, siempre que no resulten incompatibles con los citados anteriormente.

## 2. Participantes

Cualquier persona puede participar, sin condición de edad, sexo o nacionalidad. Se reglamenta en equipos compuestos por un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 4, masculinos, femeninos o mixtos, y con las siguientes categorías:

- **Preminibasket** (2008-2009)
- **Minibasket** (2006-2007)
- **Infantil** (2004-2005)
- **Cadete** (2002-2003)
- **Absoluta** (2001 y anteriores)

## 3. Programa general

### 3.1. Fechas de celebración

La temporada del Circuito Provincial de Baloncesto 3x3 abarca, en principio, desde junio a septiembre de 2018, celebrándose los torneos cualquier día de la semana y no exclusivamente los sábados o festivos.
El calendario se establece a la vista de las solicitudes de los ayuntamientos co-organizadores y teniendo en cuenta la fecha de celebración de ediciones anteriores preferiblemente.

C/ Pacífico 54 - 58
29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
Fax: (952) 171 561
www.malaga.es/deportes



### 3.2 Desarrollo

El recinto de juego se montará en la vía pública, en un lugar céntrico del municipio que propicie la asistencia del mayor número posible de espectadores.

### 3.3 Calendario

El calendario para la presente edición se elabora acorde a las solicitudes recibidas.

### 3.4. Plan de etapas

- **4 de abril de 2018**: reunión con los ayuntamientos
- **11 de abril de 2018**: informe de la reunión, normativa y precalendario
- **25 de abril de 2018**: fin de plazo y publicación del calendario final

En Málaga, abril de 2018